



Informe sobre Uniones Tempranas en México

Resumen Ejecutivo | 2017

POR ESTELA RIVERO Y JOSÉ LUIS PALMA



AGRADECIMIENTOS

Este informe fue escrito por Estela Rivero y José Luis Palma de Investigación en Salud y Demografía S.C. (INSAD) en la Ciudad de México, México.

Los autores quieren agradecer la contribución de Tanya Khokhar, Ana Luisa Liguori y Margaret Hempel de la Fundación Ford y de Kathy Hall de *The Summit Foundation*, quienes hicieron comentarios y sugerencias a versiones anteriores del informe completo.

También agradecen a las y los participantes de la reunión “Hacia el fin del matrimonio y las uniones tempranas en América Latina”, la cual tuvo lugar en San Salvador del 20 al 21 de noviembre de 2015. Sus comentarios a las primeras conclusiones de este estudio enriquecieron los hallazgos.

La Fundación Ford financió la investigación y el informe completo que se sintetiza en este resumen ejecutivo. Kathy Bonk y las consultoras Joanne Omang y Andrea Sybinsky de *The Communications Consortium Media Center* proporcionaron orientación y apoyaron en la edición, formato y producción. El diseño del resumen ejecutivo y del reporte final es de Julie Smith, de *Goris Communications*.

El informe completo de la investigación de 130 páginas está disponible en el sitio web de INSAD: insad.com.mx



TABLA DE CONTENIDOS

Resumen ejecutivo	4
Revisión de la literatura	4
Hallazgos a nivel nacional.....	6
Hallazgos a nivel estatal	8
La historia de Arcelia y Brenda: Las uniones tempranas pueden ser muy diferentes	10
Hallazgos a nivel local	15
Conclusión	15
Referencias.....	18

RESUMEN EJECUTIVO

[La unión temprana] tiende a privar a las niñas de su libertad, de su infancia y de continuar su educación, mientras que la maternidad en menores de edad representa un grave riesgo.

Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas ocurren por muchas razones: niñas y niños menores de 18 años carecen de otras opciones de vida, se ven obligados a participar en arreglos maritales o piensan que es su mejor opción bajo las circunstancias y las normas sociales en las que viven. Estas uniones tempranas, infantiles y forzadas constituyen una violación de los derechos humanos y de los derechos de las y los niños, y se vinculan a deserción escolar, embarazos a muy temprana edad, pobreza y violencia de género.

Para conocer más sobre la frecuencia y la naturaleza de las uniones tempranas en México, la Fundación Ford encargó a INSAD en el 2015 describir la situación de estas uniones en todo el país, analizar su relación con la maternidad, identificar “puntos prioritarios” para intervenciones que puedan reducir la frecuencia de uniones tempranas y los embarazos adolescentes, así como organizar un seminario para difundir los resultados. Para cumplir con las tres primeras obligaciones, INSAD realizó un estudio con métodos mixtos que incluyó una revisión de literatura, análisis de datos de la encuesta intercensal 2015 y entrevistas a profundidad con 17 mujeres que habían estado en uniones tempranas en el Estado de México, Nayarit y Tabasco; y con 15 informantes clave de la comunidad y personas expertas en esos estados más Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Este documento resume las principales conclusiones de este estudio.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La revisión de la bibliografía existente encontró amplia documentación de los daños que causan las uniones tempranas y de los esfuerzos globales para poner fin a la práctica considerada un abuso contra los derechos humanos: tiende a privar a las niñas de su libertad, de su infancia y de continuar su educación, además de que la maternidad entre menores de edad representa un grave riesgo. Sin embargo, se sabe poco sobre las uniones tempranas en América Latina en general y en México en particular.

De acuerdo con el análisis que realizó el Fondo de Población de las Naciones Unidas de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID 2009), la tasa de matrimonio infantil en México es la quinta más alta de América Latina y el Caribe: se estima que 22.9 por ciento de las mujeres de 20 a 24 años se casaron o entraron en una unión informal antes de los 18 años. Esta tasa puede no ser “crítica” bajo la definición de la ONU, pero no ha cambiado en casi 30 años. En Chiapas y Guerrero la tasa de matrimonio infantil alcanza un nivel “crítico” de 30 por ciento y esta es también la tasa para la población rural en 14 estados (Pérez Amador y Hernández, 2015). Por otra parte, la tasa de matrimonio infantil en mujeres que solo completaron la escuela primaria oscila entre el 33 por ciento y el 77.6, alcanzando su valor máximo en Nayarit (OnuMujeres México, 2015b).

La literatura del “Modelo Mexicano de Nupcialidad” pone de relieve la coexistencia de matrimonios formales con uniones informales, muchas de las cuales actualmente comienzan a una edad temprana, sobre todo entre las niñas menos educadas y rurales. Las uniones de menores de 18 años son condenadas por varios pactos internacionales firmados por México, pero las leyes federales y estatales no cumplen con esas recomendaciones o permiten muchas excepciones. Por ejemplo, la edad legal federal para el matrimonio en el Código Civil Federal es de 14 para las niñas y 16 para los niños. Pero la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, modificada en el 2014, establece una edad mínima al matrimonio de 18 años para hombres y mujeres.

Los estudios existentes sobre uniones tempranas en varios países latinoamericanos, las vinculan con los mismos factores que en todo el mundo: la persistencia de roles de género diferenciados, la incidencia de matrimonios arreglados, las altas tasas de mortalidad infantil y el deseo de las familia de asegurar su futuro financiero, así como el de las niñas, además de protegerlas de agresiones sexuales y controlar su actividad sexual. El ambiente de control sexual a menudo provoca que las niñas quieran estar en una unión para demostrar su independencia y para dejar el hogar de sus padres. En cambio, cuando las mujeres tienen más educación, algún nivel de toma de decisión familiar y acceso a un trabajo remunerado, las encuestas encuentran que tienden a retrasar el matrimonio. La vida urbana también tiende a fomentar valores no tradicionales que fomentan la educación de las mujeres y la postergación de las uniones.

La mayor parte de la investigación existente sobre las uniones tempranas en México se centra en el efecto de la educación y el empleo remunerado en la transición a la edad adulta y a la maternidad. Lindstrom y Brambila (2001) encontraron que cada año de educación aumenta la probabilidad de empleo remunerado, y este retrasa las uniones y la maternidad. Pérez Baleón (2014) encontró que la escolarización cambió las aspiraciones de las niñas a favor del trabajo, mientras que Mier y Terán (2011) correlacionaron la educación superior con el retraso en las uniones y la maternidad. En las zonas de extrema pobreza, tanto los hombres como las mujeres jóvenes abandonan la escuela a temprana edad, pero mientras los hombres empiezan a trabajar, el 60 por ciento de las niñas nunca tienen trabajos remunerados con lo que se adelantan las uniones y el primer parto.

Con lo que respecta a la teoría de que la desaceleración económica de México a mediados de los años 90 pudo haber cambiado la situación, a cualquier edad Giorguli Saucedo (2011) encontró que las menores de edad en zonas rurales y urbanas descendientes de madres y padres con más estudios y con mayor estatus social, tenían menor probabilidad de haber salido de casa o entrado a una unión, que las de familias más pobres. Otro estudio (Oliveira, 1995) encontró que esto era especialmente cierto para las niñas con buena comunicación parental. Los resultados de otros estudios fueron mixtos pero la mayoría de las mujeres rurales tienden a entrar en uniones antes que las urbanas. La indepen-

Los resultados de otros estudios fueron mixtos, pero la mayoría señala que las mujeres rurales tienden a unirse antes que las urbanas. La independencia en la toma de decisiones es el factor más importante tanto para los hombres como para las mujeres.

Las niñas unidas de 12 a 17 años de edad tienen mayor probabilidad de no asistir a la escuela que las niñas no unidas: 83 por ciento de las niñas casadas y un desconcertante 92 por ciento de las que viven en uniones informales no estudian, comparadas con solo el 15 por ciento de las niñas no unidas.

dencia en la toma de decisiones es el factor más importante tanto para hombres como para mujeres (Pérez Baleón, 2014, Taylor *et al.*, 2015, Murphy-Graham y Leal, 2015 y Echarri Cánovas y Pérez Amador, 2007)

A pesar de haber quien afirma que las uniones tempranas no son importantes en México, su gran variabilidad y persistencia regional durante tres décadas sugiere la necesidad de aumentar la conciencia pública sobre la situación. Aumentar la edad legal federal a 18 años y eliminar todas las excepciones sería un comienzo, pero esto no afectará a las uniones informales, que son más comunes que los matrimonios y ponen a las niñas en alto riesgo.

Se necesita más investigación sobre la naturaleza y las diferencias entre el matrimonio y las uniones informales —los determinantes por los que se eligen, especialmente en el caso de las niñas más vulnerables— y las consecuencias de entrar a una unión antes de los 18 años. Hasta la fecha, no se encontró ninguna investigación que analice qué factores elevan la probabilidad de que las mujeres sigan un patrón en lugar del otro.

HALLAZGOS A NIVEL NACIONAL

Con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015 se analizaron las uniones tempranas a nivel nacional, estatal y local, asumiendo una distribución de edad estándar en todo el país. Se calculó el porcentaje de mujeres de 12 a 17 años, de 12 a 14 años y de 15 a 17 años que alguna vez han estado en una unión, así como el porcentaje de mujeres en estos grupos de edad que han estado casadas y las que han formado parte de una unión informal. Nuestro estudio muestra que a nivel nacional, una de cada 20 niñas de 12 a 17 años de edad ha estado unida (319,000 a 329,000 niñas) y el 81 por ciento de las uniones actuales son informales. Entre las niñas de 12-14 años, 22,000-25,000 (0.7 por ciento) han estado unidas, mientras que entre las niñas de 14-17 años el porcentaje es de 9.42. A los 17 años llega al 15.3 por ciento.

La mayoría de las niñas unidas de 12 a 17 años, ya sea en uniones formales o informales, son por lo menos seis años más jóvenes que su pareja. De estas, entre el 65 y el 69 por ciento son 11 años más jóvenes o más. Menos de una quinta parte de estas niñas viven unidas con alguien cinco años mayor, o menos. Incluso cuando esas niñas piensan o argumentan que están tomando la decisión de estar en una unión temprana, es probable que su pareja tenga más poder y recursos que ellas dentro de la relación.

Las niñas unidas de 12 a 17 años de edad tienen mayor probabilidad de no asistir a la escuela que las niñas no unidas: 83 por ciento de las niñas casadas y un desconcertante 92 por ciento de las que viven en uniones informales no estudian, comparadas con solo el 15 por ciento de las niñas no unidas. El 86 por ciento de las niñas casadas de 15 a 17 años no asisten a la escuela, una tasa ligeramente menor que las que viven en uniones informales.

Los datos también muestran una fuerte correlación entre el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas: de las niñas unidas de 12 a 17 años, la mitad ha tenido por lo menos un hijo o hija viva, en comparación con una de cada 100 niñas no unidas. Por lo menos la mitad de las niñas que viven unidas no ha tenido ningún parto. Esto indica que muchas niñas no se unen por embarazo sino por razones distintas, que se exploran a continuación.

Los arreglos de vivienda de las niñas unidas son diversos. Alrededor del 42 por ciento de las niñas casadas y el 49 por ciento de las que viven en uniones informales habitan con los parientes de su pareja, la situación más común. Las niñas casadas de 12 a 14 años tienden más a quedarse en el hogar parental (66 por ciento), mientras que las de las uniones informales suelen estar con sus suegros (57 por ciento). En el grupo de 15 a 17 años, sólo el 30 por ciento de las unidas es jefa o pareja del jefe de familia. La asociación entre las uniones tempranas y situaciones económicas más precarias, en conjunto con normas sociales que definen a los hombres como el principal proveedor pueden impedir un hogar independiente.

En general, los hallazgos a nivel nacional confirman que las niñas que viven en una unión informal y las niñas casadas menores de 18 años son dos grupos diferentes con arreglos de vivienda y vulnerabilidades distintas. Algunos mecanismos familiares pueden proteger a las niñas casadas menores de 15 años y mantenerlas en casa, en comparación con las que entran en uniones informales, la mayoría de las cuales viven con los parientes de su pareja. Esto significa que las niñas en uniones informales de 12 a 14 años son las más vulnerables de todas.

Distribución porcentual de niñas de 12 a 17 años en una unión temprana, por características de la unión (2015)

Grupo de edad	Unión no formalizada o matrimonio	Diferencia de edad con la pareja	Porcentaje de casos
12-14	Matrimonio	5 años o menos	0.30
12-14	Matrimonio	6 a 10 años	0.22
12-14	Matrimonio	11 años o más	1.34
12-14	No formalizada	5 años o menos	0.97
12-14	No formalizada	6 a 10 años	0.96
12-14	No formalizada	11 años o más	4.18
15-17	Matrimonio	5 años o menos	3.76
15-17	Matrimonio	6 a 10 años	2.28
15-17	Matrimonio	11 años o más	10.38
15-17	No formalizada	5 años o menos	15.61
15-17	No formalizada	6 a 10 años	10.99
15-17	No formalizada	11 años o más	49.01

Algunos mecanismos familiares pueden proteger a las niñas casadas menores de 15 años y mantenerlas en casa, en comparación con las que entran en uniones informales, la mayoría de las cuales viven con los parientes de su pareja.

Independientemente de su edad y su estado civil formal, todas las niñas que viven en uniones tempranas tienen mayor propensión a no asistir a la escuela y a tener un hijo o hija, comparadas con las niñas no unidas.

El grupo más grande (49 por ciento) de la población estudiada son las niñas de 15 a 17 años de edad que viven en uniones informales con una pareja por lo menos 11 años mayor que ellas. Aproximadamente la mitad de ellas ha tenido al menos un hijo o hija y vive con los parientes de su pareja. El 92 por ciento de ellas no asiste a la escuela. El grupo más pequeño es el de las niñas casadas de 12 a 14 años, que corresponde a 1.86 por ciento del grupo de estudio. Independientemente de su edad y su estado civil formal, todas las niñas en uniones tempranas tienen mayor propensión a no asistir a la escuela y a tener al menos un hijo o hija, comparadas con las niñas no unidas.

Estudiamos a profundidad el municipio de Del Nayar, en Nayarit, que tiene la mayor proporción en el país de niñas de 12 a 17 años que han estado unidas (13.5 por ciento). Nuestras entrevistas a profundidad muestran que el cortejo y el noviazgo son desconocidos en esta comunidad predominantemente indígena; las niñas tienden a mudarse con su nueva pareja y la familia de él pocas semanas después de conocerse. Ya sea por el deseo de escapar de los problemas domésticos o de iniciar la vida sexual, las uniones tempranas se perciben como normales. Tanto para los niños como para las niñas, las expectativas sociales sobre la transición a la edad adulta implican tener una pareja formal, ser sexualmente activas/os y tener un hijo o hija (no siempre en ese orden) durante un período aproximado de un año. Las transiciones de los niños incluyen abandonar la escuela, volverse económicamente activos y tener su propio hogar, mientras que las de las niñas implican convertirse en la mujer de alguien y ser madres.

Las diferencias entre vivir con una familia, compartir algunos espacios o tener un hogar separado no siempre son claras, por lo que los hallazgos de la encuesta pueden no ser confiables o consistentes. Las relaciones de poder pueden diferir en cada situación. Los resultados cualitativos de este estudio muestran que cuando una niña vive con la familia de su pareja, la suegra generalmente tiene la última palabra y se le considera la dueña de todo.

Después de la ira inicial, la mayoría de los padres y madres de las niñas unidas participantes en el estudio cualitativo, se volvieron solidarios si el hombre estaba dispuesto a ser el sostén de la familia. La familia de la niña con frecuencia ofrece vivienda, cuida de sus hijos y le brinda ayuda económica a la joven pareja. Igualmente, por lo general apoyan a la hija si su relación se deteriora por cualquier razón.

HALLAZGOS A NIVEL ESTATAL

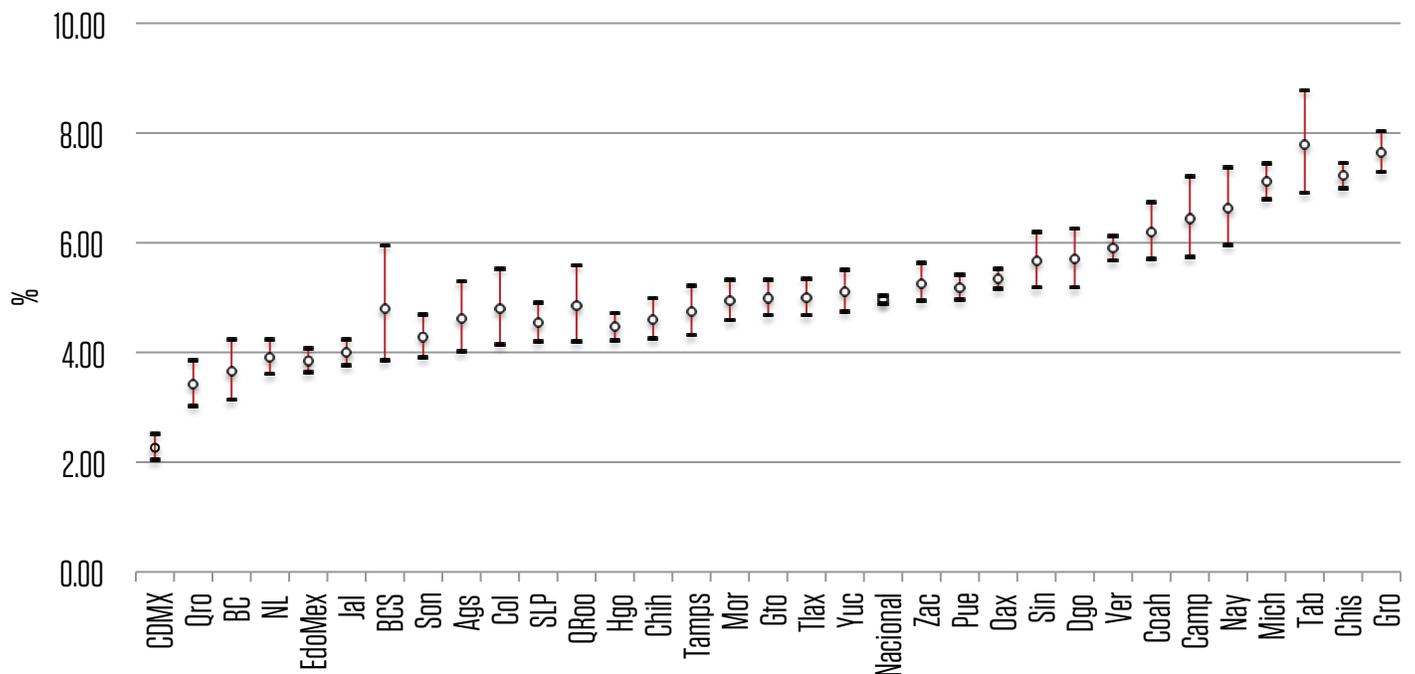
A escala nacional, una de cada cuatro mujeres mexicanas forma una unión antes de los 18 años, sin embargo, la proporción varía mucho de un estado a otro, lo que es una consideración importante en la selección de áreas de intervención para quienes formulan políticas. Las tasas de matrimonio infantil en Chiapas

y Guerrero son superiores al 30 por ciento, definido por UNFPA como el nivel “crítico”. Las tasas son mayores en las comunidades rurales que en las urbanas, y hay 14 estados de la república con la tasas de matrimonio infantil rural de más del 30 por ciento.

Estas estimaciones son del 2009, antes de los cambios de ley que prohíben el matrimonio infantil, por lo que no reflejan los efectos que pueden haber tenido estos cambios. Las restricciones legales solo son uno de los factores que determinan la probabilidad de que las niñas entren en una unión; otros factores asociados incluyen la disponibilidad de escuelas cercanas, el apoyo familiar para continuar la educación, la violencia de género dentro del hogar y la flexibilidad familiar para permitir las relaciones sexuales.

Entre las niñas de 12 a 17 años, en todos los estados, las uniones informales predominan sobre los matrimonios: más de la mitad de todas las uniones actuales y hasta 92 por ciento en Quintana Roo. Las leyes que fijan la edad de 18 años o más como edad legal del matrimonio podrían incidir en todos los estados que las adopten, pero es probable que se necesiten acciones adicionales, ya que el 80 por ciento de las niñas unidas de 12 a 17 años no están casadas. Nuestras entrevistas a profundidad demostraron que algunas de estas niñas nunca consideraron la opción de un matrimonio formal, a pesar de que llaman a sus parejas “marido” y que algunas de sus parejas sugirieron casarse.

Porcentaje de niñas de 12 a 17 años que nunca han estado en una unión (2015)



LA HISTORIA DE ARCELIA Y BRENDA: LAS UNIONES TEMPRANAS PUEDEN SER MUY DIFERENTES

Algunos autores, como Quilodrán (2001) y Pérez Amador (2008), afirman que hace dos décadas las uniones informales en México eran más inestables que los matrimonios formales. Varios especialistas también sostienen que hoy en día, entre los grupos con menor nivel educativo, las uniones informales rara vez se convierten en matrimonios formales (Pérez Amador, 2008; Solís, 2004; Quilodrán, 2001; y Quilodrán & Sosa, 2004).

Sin embargo, se sabe poco sobre las diferencias en las dinámicas de género y poder en este tipo de uniones, o sobre las oportunidades que las niñas tendrán más adelante en la vida.

Nuestras entrevistas a profundidad con mujeres que comenzaron a cohabitar antes de los 18 años muestran diferencias importantes en sus experiencias, incluso si provienen de contextos similares. Las historias de Arcelia y Brenda son un buen ejemplo.

LA HISTORIA DE ARCELIA

Ambas mujeres viven en una zona muy pobre de la Ciudad de México y crecieron a unos metros una de la otra como vecinas. Se convirtieron en familia cuando Brenda “se escapó” con el hermano de Arcelia. Esto ocurrió dos semanas antes de que Arcelia empezara a vivir con su novio, Andrés.

Arcelia conoció a Andrés cuando ambos estaban en la escuela secundaria y pronto se convirtió en su novia. Ella tiene buenos recuerdos de este período, que duró dos años. Ella dice que tenían una buena relación: se llevaban bien y se cuidaban el uno al otro.

Arcelia quedó embarazada cuando tenía 15 años y ambos estaban a punto de terminar la secundaria. Ella le dijo que quería continuar con el embarazo y él le contestó que la respaldaría. Y lo hizo, dentro de sus limitados recursos.

Los padres de Arcelia al principio estaban muy enojados y decepcionados cuando se enteraron del embarazo. Sin embargo, afirma Arcelia, se tranquilizaron y la apoyaron después de que Andrés y sus padres hablaron con ellos para formalizar el enlace. Entonces, Arcelia se mudó con Andrés y sus padres.

Esto fue hace diez años. La pareja nunca se casó y actualmente tienen cuatro hijos, de cuatro a diez años de edad. Cuando le preguntamos sobre su vida, sobre

Se sabe poco sobre las diferencias en las dinámicas de género y poder en uniones del mismo tipo, o sobre las oportunidades que las niñas tendrán más adelante en la vida.

si le gustaría casarse algún día y sobre lo que extraña de su juventud, Arcelia pinta un panorama relativamente positivo. De hecho, desde su perspectiva y por la forma en la que se expresa, puede que sea la más feliz de todas las mujeres entrevistadas en este estudio.

Arcelia dice que Andrés es un buen hombre, muy responsable, cuidadoso y comprometido con su familia. Al igual que Arcelia, abandonó su educación justo después de terminar la secundaria y comenzó a trabajar con su padre como instalador de alfombras. Él todavía tiene este trabajo, y su negocio ha crecido mucho: ahora también instalan pisos, tienen clientes más grandes y varias personas empleadas.

Arcelia dice que extraña salir tanto como lo hacían durante el noviazgo, pero dice que de vez en cuando se sientan juntos a ver una película, van de compras los fines de semana, y a veces Andrés le compra regalos personales. Le encanta jugar con sus hijas e hijos. Sin embargo, no todo es idílico. A veces Andrés bebe más de lo que debería, y entonces puede perder la paciencia, igual que cuando llega a casa y la comida no está lista, o cuando los niños lo molestan o no hacen lo que él dice.

LA HISTORIA DE BRENDA

La historia de Brenda es muy diferente. Su relación con el hermano mayor de Arcelia, Beto, comenzó cuando eran pequeños. Durante un tiempo mantuvieron un amor platónico, limitándose a escribir cartas de amor y saliendo a pasear. Sin embargo, cuando cumplió 13 años, se involucraron sexualmente como novio y novia.

Según Brenda, estaban muy enamorados, y su relación era tan seria que Beto fue su chambelán en su importante fiesta de 15 años. Poco después quedó embarazada.

Ya había abandonado la escuela durante el primer año de secundaria porque el dinero no alcanzaba en su hogar y se vio obligada a trabajar tiempo completo. Beto, por otra parte, todavía estaba en la escuela. Cuando le dio a Beto la noticia de su embarazo, su primera reacción fue cuestionar el futuro de su relación porque él no tenía planes de empezar a trabajar.

A partir de ese momento, las cosas empeoraron para Brenda. Su madre fue a hablar con los padres de Beto, quienes le prohibieron tener más contacto con Brenda. Si ella lo llamaba o lo buscaba, todos en su familia negarían su presencia. La madre de Brenda entonces alegó que Beto nunca sería responsable del bebé y forzó a Brenda a abortar. Brenda se sintió abandonada por todas las personas que amaba.

Ya había abandonado la escuela durante el primer año de secundaria porque el dinero no alcanzaba en su hogar y se vio obligada a trabajar tiempo completo. Beto, por otra parte, todavía estaba en la escuela.

Entonces Beto regresó a la escena. Empezó a evitar la supervisión de sus padres y comenzó a seguir a Brenda en la calle, alegando haber cambiado y desafiándola a que huyera con él. Al principio se resistió, pero un día él la siguió a trabajar y terminaron pasando la noche en un motel. Era la primera vez que Brenda había pasado la noche fuera de su casa. Ella sintió que después de hacer esto, “ya no pertenecía a su madre, sino a Beto”, y no regresó a casa de su madre.

Cuando la pareja regresó a la casa de Beto la mañana siguiente, pidió a sus padres su apoyo, afirmando que amaba a Brenda, que “se la robó de su casa” y que ya no podía volver. Sus padres una vez más la rechazaron y le negaron su apoyo, por lo que se fueron a vivir con una tía. La madre de Brenda también se enojó cuando se enteró lo que había sucedido y cortó todo contacto durante un año. Sólo volvieron a hablar después del nacimiento del primer bebé de Brenda, un niño.

Ahora Brenda tiene dos hijos, un niño y una niña, y vive con sus suegros. Dice que su vida ha sido miserable y que está llena de resentimiento —por el abandono que sintió durante su primer embarazo, hacia su madre por su largo silencio y hacia Beto por su aparente indiferencia hacia ella.

Brenda dice que le entristece que Beto no esté más presente en la vida de la familia. Él no la ayuda con las tareas domésticas ni a cuidar a la niña o al niño y rara vez tiene tiempo para jugar con ellos. Trabaja como carpintero y viaja mucho para trabajar en otros estados. Una vez se fue durante más de un año, dejando a Brenda con sus suegros y dos niños pequeños, sin su apoyo. Ella también resiente el hecho de que cuando él está en casa bebe mucho y pasa los fines de semana fuera en conciertos de rock o con sus amigos, mientras ella tiene que quedarse en casa para cuidar de sus hijos.

FINALES DISTINTOS

Estos dos casos contrastantes ilustran algunas de las variaciones entre las uniones informales en México. Tanto Arcelia como Brenda iniciaron sus uniones cuando tenían 15 años, pero no en condiciones iguales, con recursos distintos y con resultados diferentes.

Arcelia estaba embarazada y su unión estuvo muy motivada por esto. Brenda no lo estaba, pero su unión también estuvo determinada por la falta de opciones. Después de pasar una noche fuera de casa sintió que ya no podía volver. Mientras tanto, Beto mostró indecisión y falta de compromiso. Brenda se sintió aislada durante todo el proceso de transición de la infancia a la adultez.

Otra diferencia es que a pesar de su embarazo, Arcelia contaba con el apoyo de su pareja, sus padres (a través de la negociación) y la familia de su pareja. El aislamiento de Brenda continuó en la relación: su madre le retiró el apoyo, los padres de Beto abiertamente la rechazaron al principio y Beto no muestra gran interés por la familia.

Estas diferencias entre los dos casos parecen ser clave en su situación actual y en los recursos que cada mujer tiene —o no tiene— para negociar el poder y las opciones dentro de sus relaciones.

Tanto Arcelia como Brenda iniciaron sus uniones cuando tenían 15 años, pero no en condiciones iguales, con recursos distintos y con resultados diferentes.

Las uniones antes de los 15 años pueden ser particularmente perjudiciales para las niñas, ya que implican que las niñas abandonen la secundaria, e incluso la primaria, mientras que el embarazo representa un riesgo mayor de salud a una edad tan temprana.

En las comunidades indígenas más pobres de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde casi todas las uniones rurales son informales, la mayoría de las uniones involucran algún tipo de cortejo y acuerdo entre la niña y el niño, esto según las y los trabajadores comunitarios. El niño puede pedir formalmente la mano de la niña a sus padres; si son vistos hablando o besándose entonces se les pide que se unan; pueden huir juntos; o la niña puede quedar embarazada y las familias piden la unión.

Las uniones informales pueden ser muy diferentes unas de otras, incluso si las parejas tienen antecedentes similares, dependiendo del grado de apoyo y compromiso mutuo.

Las uniones antes de los 15 años pueden perjudicar más a las niñas, ya que implican que ellas abandonen la secundaria o hasta la primaria, además de que el embarazo representa un riesgo de salud mayor a una edad tan temprana. En todos los estados hay casos de niñas de 12 a 14 años que han estado en una unión, con amplia variación entre estados de cuatro por cada 1,000 en la Ciudad de México hasta 15 por cada 1,000 en Guerrero.

En Chiapas y Oaxaca, estar unida es casi sinónimo de abandonar la escuela: sólo una de cada 20 niñas unidas de 12 a 17 años sigue asistiendo a clases. En los estados más ricos, la tasa de asistencia escolar de las niñas unidas sigue siendo baja: 16-21 por ciento. Y en todas partes, del 40 al 55 por ciento de las niñas de 12 a 17 años de edad en unión han tenido al menos un hijo o hija. Estos hechos son fundamentales para comprender qué tipo de servicios de salud sexual y reproductiva deben ofrecerse.

La mayoría de las niñas unidas de 12 a 17 años continúa viviendo con sus padres o se muda con la familia de su pareja, aunque la mayoría aspira a tener un hogar propio. Las niñas unidas que permanecen en casa de sus padres, aunque son la minoría (12 al 32 por ciento en los diversos estados), suelen estar en mejores condiciones: reciben más ayuda, más apoyo económico y menos críticas de la comunidad que aquellas que viven con sus suegros (que son del 25 al 53 por ciento del total). El resto de las niñas son jefas de familia o parejas del jefe de familia. La clase de arreglos que predominan varían ampliamente de un estado a otro.

También varía si las niñas están en una unión informal o casadas, así como la diferencia de edad entre ellas y sus parejas. Coahuila, por ejemplo, es el único estado donde el tipo más común de unión es la informal y las parejas son de la misma edad o tienen una diferencia de edad de cinco años o menos. En 10 estados, es común que las niñas se unan informalmente con hombres al menos 11 años mayores; el resto presenta todo el espectro de situaciones entre esos extremos.

HALLAZGOS A NIVEL LOCAL

Las condiciones locales afectan el futuro de las mujeres jóvenes. Para quienes diseñan políticas públicas es necesario entender cómo las afectan, para poder diseñar políticas adecuadas para su población objetivo. Con el fin de reducir el problema de tener una muestra pequeña, para el análisis agrupamos municipios con características similares en meso-regiones. De este modo, 13 de los 32 estados de México tienen regiones donde entre 8 y 13.5 por ciento de las niñas de 12 a 17 años han estado unidas, una tasa mayor que el nivel estatal máximo. Varias regiones tienen altos porcentajes de niñas 12-14 unidas, con un máximo del 2.63 por ciento.

De forma similar a los hallazgos a nivel estatal, las características de las uniones también varían ampliamente en este nivel, cosa que resalta una vez más la necesidad de tener en cuenta las variaciones regionales en la formulación de políticas públicas.

CONCLUSIÓN

Este estudio confirma que las uniones tempranas no son raras en México como se ha supuesto desde hace mucho tiempo, de hecho, son muy comunes, aunque varían de manera importante en sus características y frecuencia a nivel nacional, entre estados y dentro de los estados. Es importante que quienes son responsables de formular las políticas públicas tengan presentes estas consideraciones a la hora de seleccionar las áreas de intervención.

En 2015, a nivel nacional, aproximadamente una de cada 20 niñas de 12 a 17 años de edad había estado unida; pero al desagregar los números hay algunos lugares con tasas que llegan hasta un 13.5 por ciento. Estos niveles son sorprendentes ya que incluyen a niñas de 12 años. De manera similar, cuatro de cada cinco uniones en todo el país son informales, pero la tasa oscila desde el 90 por ciento en Quintana Roo hasta menos del 65 por ciento en Guerrero. En algunas regiones dispersas los matrimonios son más frecuentes que las uniones informales.

La mayoría de las niñas que alguna vez han tenido un hijo o hija también están en una unión, pero la mitad de las niñas unidas no son madres. Esto demuestra que no todas las uniones tempranas se deben a un embarazo y que los servicios de salud sexual y reproductiva que pueden necesitar las niñas que viven en una unión pueden variar dependiendo de sus características. Además, algunas de ellas también requerirán servicios pediátricos especializados para sus hijas e hijos.

Dos de nuestros hallazgos adicionales también son clave para quienes diseñan políticas públicas: tres de cada cuatro niñas unidas tienen un compañero seis

Este estudio confirma que las uniones tempranas no son raras en México como se ha supuesto desde hace mucho tiempo, de hecho son muy comunes, aunque sus características y frecuencia varían de manera importante a nivel nacional, entre estados y dentro de los estados.

**Las políticas unitalla no
son adecuadas para todas
las niñas expuestas a los
riesgos de las uniones
tempranas.**

o más años mayor que ellas y la mitad de las niñas en una unión viven con los parientes de su pareja. Aunque, como en los hallazgos anteriores, estos patrones varían según el estado y región de que se trate, los resultados señalan algunas de las causas de las uniones tempranas. Además del embarazo no planeado, las razones incluyen la falta de oportunidades para acceder a un trabajo remunerado o continuar en la escuela, el deseo de escapar de un ambiente familiar violento u hostil, el deseo de experimentar la sexualidad y el deseo de transitar a la edad adulta y así lograr un estatus en la comunidad al iniciar una familia. Las expectativas de hombres y mujeres sobre la edad de sus parejas también son importantes: los hombres parecen preferir a las mujeres mucho más jóvenes.

Las niñas unidas que viven en casa de los parientes de su pareja corren mayor riesgo de discriminación, chismes e intrigas que las que viven con sus propios padres, que frecuentemente proporcionan apoyo emocional, social y económico a la joven pareja. Reconocemos que la eliminación de las uniones tempranas es una prioridad, pero también consideramos importante señalar que el apoyo familiar puede ayudar a las mujeres jóvenes unidas a lidiar mejor con los retos de su situación.

Dentro de esta multitud de determinantes, las normas sociales siguen siendo primordiales: las expectativas de los hombres y mujeres jóvenes, lo que significa ser un adulto y las opciones disponibles para un tener un hogar propio. Las políticas unitalla no son adecuadas para todas las niñas expuestas a los riesgos de las uniones tempranas.



Comunidad urbana en el Estado de México



Comunidad rural en el Estado de México



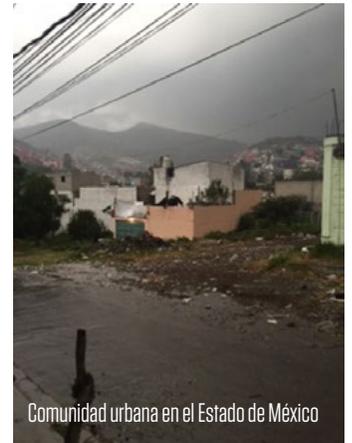
Comunidad urbana en el Estado de México



Comunidad rural en el Estado de México



Comunidad rural en el Estado de México



Comunidad urbana en el Estado de México



Comunidad rural en el Estado de México



Comunidad urbana en Tabasco



Comunidad urbana en Tabasco



Comunidad urbana en Tabasco



Comunidad rural en el Estado de México



Comunidad rural en Nayarit

Fotos de:
Estela Rivero y
Martha Sánchez

REFERENCIAS

- Becker, Gary. 1973. "A Theory of Marriage: part II". *Journal of Political Economy* 81 (4): 813–46.
- . 1974. "Economics of the Family: Marriage, Children, and Human Capital". *A Theory of Marriage*, edited by Theodore W Schultz, 299–344. Chicago, Ill: Chicago University Press.
- Berrio, Lina. 2016. *Telephonic interview*. Telephone.
- Communications Consortium Media Center (CMC). 2015. *Review of Media Coverage Related to Child Marriage Around the World*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/resource-centre/child-marriage-media-analysis/>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2015. *Ley General de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes*. DOI: <http://www.leyderechosinfancia.mx/2015/06/congreso-del-estado-aprueba-ley-de-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-del-estado-de-chihuahua/>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2016. "Medición de la pobreza. Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades federativas". DOI: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx.
- Coubès, Marie-Laure, and René Zenteno. 2005. "Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo". *Cambio social y demográfico en el México del s. XXI. Una perspectiva de historia de vida*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Council on Foreign Relations. 2013. Primary Sources: UN Human Rights Council Resolution: Strengthening Efforts to Prevent and Eliminate Child, Early, and Forced Marriage. DOI: <http://www.cfr.org/children/un-human-rights-council-resolution-strengthening-efforts-prevent-eliminate-child-early-forced-marriage/p31752>.
- Echarri Cánovas, Carlos Javier, and Julieta Pérez Amador. 2007. "En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México". *Estudios Demográficos y Urbanos*, April.
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), and Universidad Autónoma de Baja California. 2011. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2011*. DOI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/eder/presentacion.aspx>.
- Furstenberg, Frank F. 2010. *Destinies of the Disadvantaged. The Politics of Teen Childbearing*. New York, NY: Russell Sage Foundation.
- García, Brígida, and Olga Rojas. 2002. "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina". *Revista Gaceta Laboral* 8 (3).
- Gasca Zamora, José. 2009. *Geografía Regional: la región, regionalización y el desarrollo regional en México*. México, D.F.: Instituto de Geografía, UNAM.

Giorguli Saucedo, Silvia Elena. 2011. “Caminos divergentes hacia la adultez en México”. *La América Latina actual*. DOI: <https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=caminos+divergentes+a+la+edad+adulta+giorguli&btnG=&lr=>.

Girls Not Brides. 2015a. *Child Marriage & the Law*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/child-marriage-law/>.

———. 2015b. *What is the impact of Child Marriage: Human Rights and Justice*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/themes/human-rights-and-justice/>.

———. 2015c. *News. Human Rights Council adopts resolution to end child, early and forced marriage*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/human-rights-council-adopts-resolution-to-end-child-early-and-forced-marriage/>.

———. 2016. *Child Marriage. A Violation of Human Rights*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/wp-content/uploads/2012/10/GNB-Child-marriage-human-rights-infographic-1200px.jpg>.

Gobierno de la República. 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. DOI: <http://pnd.gob.mx/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2009. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*. DOI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/default.aspx>.

———. 2014. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. DOI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/default.aspx>.

———. 2015. *Encuesta Intercensal 2015*. DOI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>.

International Humanist and Ethical Union (IHEU). 2007. *Child Marriage: A Violation of Human Rights*. DOI: <http://iheu.org/child-marriage-violation-human-rights/>.

Khan, Salma. 1999. “Statement to the Hague Forum 8-12 February 1999. Role of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW)”. *Realization of Women’s Reproductive Health, Sexual Health and Reproductive Rights*. UN Committee on the Elimination of Discrimination Against Women. DOI: <http://www.un.org/popin/icpd/icpd5/hague/cedaw.pdf>.

Lindstrom, David P, and Carlos Brambila. 2001. “Alternative theories of the relationship of schooling and work to family formation: Evidence from Mexico”. *Social Biology* 48 (3–4): 278–97.

Mensch, Barbara. 2005. “The Transition to Marriage”. *Growing up Global: The Changing Transitions to Adulthood in Developing Countries*, 416–505. Washington, DC: The National Academy Press.

Mier y Terán, Marta. 2004. “Pobreza y transiciones familiares a la vida adulta en las localidades rurales de la península de Yucatán”. *Población y Salud en Mesoamérica* 2 (1).

———. 2011. “La adopción de roles adultos en el ámbito privado de las jóvenes en México”. *Procesos y tendencias poblacionales en el México contemporáneo. Una mirada desde la ENADID 2006*, edited by Ana María Chávez Galindo and Catherine Menkes, 283–326. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Murphy-Graham, Erin, and Graciela Leal. 2015. “Child Marriage, Agency and Schooling in Rural Honduras”. *Comparative Education Review* 59 (1): 24–49.

Oliveira, Orlandina. 1995. “Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen”. *Estudios Sociológicos* 13 (38): 283–308.

OnuMujeres México (UNWomen Mexico). 2015a. *Únete a la iniciativa: ‘De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica* DOI: <http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/10/llamado-no-matrimonio-infantil>.

———. 2015b. *Infografías ‘De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica* DOI: <http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/10/infografias-estatales-ninas-no-esposas>.

Parsons, Jennifer, and Jennifer McCleary-Sills. 2015. *Preventing Child Marriage: Lessons from World Bank Group Impact Evaluations*. DOI: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/enGENDER%20IMPACT%20-%20Research%20Brief%20Early%20Marriage%2008.07.pdf>.

Pérez Amador, Adriana. 2004. *La disociación entre el inicio de la vida sexual y la unión conyugal en México: dos aproximaciones metodológicas*. Tesis de Maestría en Demografía, México, D.F.: El Colegio de México.

Pérez Amador, Julieta. 2008. “Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, November.

Pérez Amador, Julieta, and Rosana Hernández. 2015. “El problema del matrimonio infantil en México”. *Coyuntura Demográfica*.

Pérez Baleón, Guadalupe Fabiola. 2014a. “Trayectorias tempranas en el inicio de la vida adulta en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 29 (2): 365–407.

Pérez Baleón, Guadalupe Fabiola. 2014b. “¿Si estudio no me caso?” *Desafíos y Paradojas: Los Jóvenes ante las Desigualdades Sociales*, edited by Minor Mora Salas and Orlandina Oliveira. México, D.F.: El Colegio de México. DOI: https://www.researchgate.net/profile/Guadalupe_Perez_Baleon/publication/271020400_Si_estudio_no_me_caso/links/54bc92620cf24e50e9406bac.pdf.

Plan International. 2015. *Teachers Resource*. Forced Marriage. DOI: http://www.plan-uk.org/assets/documents/pdf/teachers-resource_forced_marriage.pdf.

Quilodrán, Julieta. 2001. *Un siglo de nupcialidad en México*. El Colegio de México.

- Quilodrán, Julieta, and Viridiana Sosa. 2004. *El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas*. DOI: http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/genero/taller_genero/datos/J_quilodr%C3%A1n4.pdf.
- Sastré Gutiérrez, Myrna L, and Sergio J Rey. 2008. “Polarización espacial y dinámicas de la desigualdad inter-regional en México”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 39 (155): 181–204.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). 2015. *Regionalización Funcional de México. Metodología*. DOI: <http://datos.gob.mx/herramientas/regionalizacion-funcional.html>.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Unidad de Microrregiones. 2016. *Cédulas de Información Municipal (SCIM). Datos Generales*. DOI: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=15&mun=112>.
- Secretaría de Gobernación. 2016. *Orden Jurídico Nacional*. DOI: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>.
- Solís, Patricio. 2004. *Cambios recientes en la edad a la entrada de las uniones consensuales*. Presentation at Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Demografía.
- Taylor, Alice, Giovanna Lauro, Marcio Segundo, and Margaret Greene. 2015. ‘*She Goes with Me in my Boat.*’ *Child and Adolescent Marriage in Brazil. Results from Mixed-Methods Research*. Promundo. DOI: http://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2015/07/SheGoesWithMyBoat_ChildAdolescentMarriageBrazil.pdf.
- UNICEF. 2005. *Early Marriage: A Harmful Traditional Practice*.
- . 2015. *The State of the World’s Children 2015: Reimagine the Future*. DOI: <http://sowc2015.unicef.org/>.
- United Nations. 1948. *The Universal Declaration of Human Rights*. DOI: <http://www.un.org/Overview/rights.html>.
- . 2015. *Sustainable Development Knowledge Platform. SDG & Topics*. DOI: <https://sustainabledevelopment.un.org/topics>.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. 2013. *World Marriage Data 2012 (POP/DB/Marr/Rev2012)*. DOI: <http://www.un.org/esa/population/publications/WMD2012/Main-Frame.html>.
- United Nations. General Assembly. 2003. *Sixty - ninth session Agenda item 65(a) Resolution adopted by the General Assembly 69 /XX. Child, Early and Forced Marriage*. DOI: http://www.who.int/pmnch/media/events/2014/child_marriage.pdf.

United Nations General Assembly. 2013. *Human Rights Council. Twenty fourth session. Agenda item 3 Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Strengthening efforts to prevent and eliminate child, early and forced marriage: challenges, achievements, best practices and implementation gaps*. DOI: <http://www.girlsnotbrides.org/wp-content/uploads/2013/10/HRC-resolution-on-child-early-and-forced-marriage-ENG.pdf>.

United Nations Population Fund. 2012. *Marrying Too Young. End Child Marriage*. DOI: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MarryingTooYoung.pdf>.

United Nations Treaty Collection. 2016. *UN Databases. Treaty Collection. Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW)*. DOI: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en.

UNWomen. 2009. *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW). Text of the Convention*. DOI: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>.

Welti, Carlos. 2001. “Las uniones tempranas y el celibato permanente”. *Demos, Acta demográfica de México* 13.

World Health Organization. The Partnership for Maternal, Newborn and Child Health. 2014. *UN passes historic resolution on ending child marriage*. DOI: http://www.who.int/pmnch/media/events/2014/child_marriage/en/.

SOBRE INSAD

Investigación en Salud y Demografía (INSAD) es una organización privada que realiza investigación sobre población, género y salud para informar a las organizaciones de la sociedad civil y hacer recomendaciones de política pública. Con este objetivo, INSAD se especializa en la evaluación, la recopilación de datos primarios y la investigación informativa con sus análisis propios y secundarios, utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos.

INSAD tiene amplia experiencia en temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo salud sexual y reproductiva entre adolescentes, salud materna, violencia de género, acceso a la tecnología anticonceptiva y derechos sexuales y reproductivos, entre otros. INSAD ha trabajado con agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y agencias de desarrollo en todo el mundo. Además de una subvención de la Fundación Ford para este informe, ha recibido apoyo para otros trabajos de las Fundaciones *MacArthur*, *WK Kellogg* y *Summit*, y colabora regularmente con *Population Council*, UNFPA, El Colegio de México y el Instituto Guttmacher, entre otros.

Para obtener más información, incluyendo el acceso a este informe completo, visite nuestro sitio web (www.insad.com.mx) o contáctenos en insad@insad.com.mx

INSAD
Málaga 88
Insurgentes Mixcoac
Ciudad de México
03920
México

